



RESOLUCION - R - N° 309 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 AGO 1997

Expte. N° 17/97

VISTO estas actuaciones y las resoluciones rectorales 245-97 y 280-97, del 27 de junio y 11 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE por las mismas se invita a estudiantes de la FACULTAD DE HUMANIDADES a participar de la convocatoria para el otorgamiento de seis (6) BECAS DE COMPROMISO, destinadas a la ejecución del PLAN DE TRABAJO EN TURISMO CIENTIFICO.

QUE la SECRETARIA DE COOPERACION TECNICA presenta el listado de los beneficiarios a quienes el Jurado recomienda el otorgamiento de dichas becas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar a los siguientes alumnos de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta UNIVERSIDAD, una BECA DE COMPROMISO consistente en la suma de CIENTO OCHENTA PESOS (\$ 180,00), a partir del 1º de Agosto y por el término de cuatro (4) meses, destinada a la ejecución del PLAN DE TRABAJO EN TURISMO CIENTIFICO, convocado por resolución rectoral N° 245-97 y su modificatoria resolución rectoral N° 280-97:

DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CIRCUITO GUEMESIANO"

- Sergio Esteban CAÑAZARES
- Eduardo Walter SALINAS

REVALORIZACION DE LA PLAZA 9 DE JULIO Y SU ENTORNO

- Silvia Alejandra del Valle VACA
- Alicia Mercedes FUENTES

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 17/97

RELEVAMIENTO DEL PATRIMONIO ARTISTICO DE LOS MONUMENTOS
HISTORICOS NACIONALES

- Luz del Sol SANCHEZ
- Isabel del Valle SALAS

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la SECRETARIA DE
COOPERACION TECNICA para su toma de razón y demás efectos.
Oportunamente archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.R.M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 309 - 97